

GENERAL DE GASTOS AÑO 1985.-

H. Concejo Deliberante, 25 de Octubre de 1985.-

VISTO:

El Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos correspondientes año 1985 que fuera remitido nuevamente a éste Honorable Concejo Deliberante, después de haberse realizado los ajustes a las nuevas pautas económicas, y más precisamente a la nueva política monetaria y no inflacionaria del Gobierno Nacional

CONSIDERANDO:

Que ya es un hecho consumado en lo que corresponde a la materia de ingresos y egresos, como así también en lo referente al Plan de Obras Públicas para el corriente año, consideramos que es necesario darle aprobación al referido proyecto. Teniendo en cuenta que los valores se han estabilizados al día de la fecha, y de esperar que se cumplan los preceptos establecidos en el presupuesto, por ellos

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Aprobar en cuanto hubiere lugar el proyecto de Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos para el año 1985, en la suma de A 438.612,37.-

ARTICULO 2º): Incorporar en la Planilla Nº 1 Planta Personal Permanente, Departamento Ejecutivo, Personal Administrativo, al Agente Sr. Luis Arellano, Categoría 18, en la función de Encargado del Museo Histórico Municipal.-

ARTICULO 3º): Suprimir el cargo de Director de Hacienda y Finanzas, Categoría Nº 23, dependiente del Departamento Ejecutivo (Autoridades Superiores).-

ARTICULO 4º): Modificar en el anexo Nº 10 de la Planilla de Trabajos Públicos (señalización Vertical Municipal de la ciudad) por lo que se considere por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, de más necesidad.-

ARTICULO 5º): Modificar la planilla Nº 1 (1), la Función, Jerarquía y Categoría, separando en una aparte las que componen el H. Concejo Deliberante, e idéntico procedimiento en el Cuadro Nº 5 (1).-

ARTICULO 6º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado, y Firmado en la Sala de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en el día de la fecha.-

RESOLUCIÓN


E. GRACIELA GARGANO DE IACOK
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE




HECTOR J. ZABALETA
CONSEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE